EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año V—Número 465—QUILMES, DOMINGO 23 de Mayo de 1880

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados.

EL QUILMERO
Domingo 23 de Mayo de 1880

Muy sério

Cuando dias pasados dimos cuenta del incidente que dió por resultado ser herido Ciriaco Santa Maria no mencionamos otros datos que nos fueron suministrados del proceder de la Policia porque no nos fueron bastante constatados en primer lugar, y en segundo porque opinamos que la prensa local debe coadyuvar mientras los hechos no se opongan, á robustecer la autoridad moral de esta.

Pero luego vimos en el *Eco* del domingo un suelto cuya lectura no ha podido menos que obligarnos á tomar la palabra; no solo por la gravedad de la denuncia que él importa sinó porque ante ella no debe enmudecer la pluma independiente que se lanza á la publicidad sin temor á nada.

Dice ese suelto:

"*Arreada general*—En la noche del lúnes la policia hizo una arreada general de individuos con los que casi se llenó el cuartel de policia.

"Al salir el sol tres pobres diablos quedaban en él, los demas habian sido puestos en libertad. lo que nos hace presumir que los habian preso por *equivocacion*. Al querer averiguar si entre tanto preso se encontraba Salabarrieta ó el autor ó autores del *atentado* al farol de la estacion se nos dijo que nones.

"En la misma noche el vecino Ciriaco Santa Maria que segun se dice intentó huir. al ser conducido al cuartel no sabemos por qué causa fué herido por un vigilante que le dió alcance.

"El señor Amoroso hizo levantar un sumario al vigilante heridor lo que prueba que si por desgracia la policia comete desmanes ellos son condenados y castigados por el señor Amoroso.

"Del mal el menos"

Posteriormente hemos oido decir que del Sumario á que se refiere la última parte de ese suelto no ha resultado cargo alguno contra el vigilante que hirió á Santa Maria, asi es que nos hemos de concretar á su primera parte.

Efectivamente nos fué denunciado que la Policia hizo una arreada de hombres de una casa de negocio donde se divertian tranquilamente, preguntándoles por las papeletas.

Este dato comparado con el que dá el colega de haber sido puestos en libertad todos los presos (menos tres) en las primeras horas de la mañana, prueba que fueron conducidos con la papeleta cuya falta se intentó como pretesto para traerles presos.

Aunque es un punto algo discutible este de preguntar por la papeleta á tranquilos vecinos en las calles del pueblo, y la esplicacion debiera corresponder al Juez cuyas órdenes es indudable que emanaron de él, pasémoslo por alto, y continuemos.

Segun los términos del suelto referido, la Policia puso en prision á varios vecinos de la localidad por equivocacion

El mismo suelto hace resaltar la circunstancia de no encontrarse entre esos presos los que debieran estar, por existir órdenes terminantes de aprehenderlos.

Y esto es lo que nos llama la atencion por su gravedad.

La Policia no debe ni puede equivocarse nunca, salvo casos escepcionales de tener que proceder contra personas desconocidas ó forasteros.

Dejar impunes las equivocaciones de la Policia seria lo mismo que poner la tranquilidad de los vecinos á merced del primer agente á quien se le ocurriera hacerles pasar la noche en prision, despues de vejarles injustamente.

Hemos visto lo que dice el suelto referido, todos han podido leerlo y la autoridad tambien puesto que es ese el único periódico local que tiene entrada en su recinto, pero no sabemos que los cargos en él establecidos se hayan rectificado, ni que el señor Juez haya tomado medida alguna tendente á reparar el error.

¿O se creerá la autoridad local que las víctimas de la *equivocacion* de la Policia deben darse por satisfechas con ser puestos en libertad despues de esclarecida esta?

No es nuestro propósito instigar á los ex-presos que pueden quedar tan satisfechos como quieran, es reclamar la satisfaccion que a sociedad necesita para vindicacion de los autores del error.

Existe muy arraigada la costumbre de contar demasiado con la mansedumbre del pueblo, que ya sea de miedo de verse maltratado por igual equivocacion á la de su prision ó por benevolencia ó adulacion hácia la autoridad, guarda silencio en estos casos.

Mas, existen leyes que hacen responsables de sus actos á los funcionarios, cuando llega el caso y existe la exijencia social de reparar toda injusticia que se produzca por un error lamentable.

Es asi solamente que la autoridad conserva el respeto de que la reviste la opinion pública, por mucho que haya séres obcecados ó faltos de seriedad que no le den importancia.

No queremos increpar á la Policia el error que le ha increpado el *Eco*, pues consideramos bastante el castigo aplicado por el colega.

Pero queremos saber á qué debe atenerse este vecindario en el caso en que le colocan estos hechos.

La Policia reduce á prision á un número de vecinos tranquilos y les hace pasar la noche fuera de sus casas, causando como es consiguiente, á mas de la incomodidad de los individuos, el disgusto de sus familias:

Al otro dia se descubre el *error* y los víctimas de él son puestos en libertad.

La prensa local denuncia el hecho, con el agregado muy significativo de hacer resaltar el contraste del tal error con no haber podido aprehender á personas designadas especialmente.

Y ante estas denuncias, la autoridad de la localidad guarda silencio hasta ahora.

Nos parece, desde luego, muy natural preguntar lo que hay, para volver la tranquilidad al vecindario, que ha de carecer de ella mientras no sepa si está á merced de las equivocaciones de la Policia y si estas son toleradas ó acaso autorizadas por quien debe reprimirlas.

Esto no es pedir castigo para los autores de la equivocacion: es pedir satisfaccion para el vecindario y vindicacion para ellos.

Y de ambas cosas tiene obligacion la autoridad para cumplir como debe con la opinion sin cuyo apoyo le veria muy mal.

¿Qué hay pues?

¿Estamos á merced del primer agente de Policia que se le ocurra llevar preso á uno ó mas vecinos por equivocacion?

¿Ha tomado el señor Juez las medidas necesarias para evitar la repeticion de la *equivocacion* mencionada?

Nada se le ha hecho saber al vecindario, y quisieramos averiguarlo, no solo por lo que á él le interesa, sinó para decirle al colega local que no es bastante que el Juez levante un Sumario al vigilante que hirió á Santa Maria pues es su obligacion en todo caso dudoso que ocurra, para dejar establecido que el señor Juez reprime los desmanes de la Policia, pues si él califica asi al caso de la herida de Santa Maria, ha de convenir con nosotros en que no es menos grave el que nos ocupa por las consecuencias á qué se presta.

Es necesario reprimir las equivocaciones de la Policia, aunque no sean sujetas á tan duros castigos como lo son en todos los pueblos civilizados del mundo.

¿Como en la Capital no se equivoca la Policia en la prision de vecinos tranquilos é inofensivos?

Desafiamos á que, despues de la reorganizacion de esa institucion en Buenos Aires, se nos citen casos de equivocacion de la Policia.

Pero es que allí se le rodea del respeto de la popularidad, castigando severamente el abuso cuando se produce y fomentándola tanto como lo exije cualquier caso en que se encuentra con obstáculos para el libre ejercicio de sus atribuciones.

De este parangon que hacemos se puede deducir fácilmente que nuestras palabras tienen mas tendencia á favor que en contra de la autoridad, cuando reclamamos para ella los medios que pueden atraerle el apoyo de la popularidad que la rodeará siempre que no sea falible de *equivocacion*.

La Policia que se *equivoca* está muy léjos de ser una verdadera garantia de órden, pues en un caso de equivocacion puede convertirse en enemigo de aquel.

Y cuando ese caso llegara, su poder moral rodaria por tierra, y el pueblo honrado que se cobija á la sombra de su poder en todos los pueblos, huiria de él como de su propio enemigo.

Veremos, despues de estas obser-

vaciones apoyadas en el suelto transcripto, lo que se hace á este respecto.

No estamos conformes

Hemos visto la lijera reseña que se hace de las cuentas de entradas de la Municipalidad para sacar de ellas como base el monto del 15 por ciento que corresponde al Consejo Escolar, y debemos declarar como lo hacemos que no estamos conformes con ellas.

No nos importa que la Municipalidad, haciendo como es su costumbre, alarde de indiferencia por las opiniones ú observaciones de la prensa local, se encoja de hombros como para manifestar que le es igual nuestra conformidad ó disconformidad.

Y decimos que no nos importa su indiferencia, por que para declarar que no estamos conformes nos basamos en datos que citaremos por ahora lijeramente, esperando la oportunidad de citarlos con el detenimiento necesario para su mejor comprension.

Hace tres años que la Municipalidad no percibe el importe del 10 por ciento que le asigna la ley, de los impuestos fiscales de Patentes y Contribucion Directa, no figurando esa entrada en el total de ellas que presenta, pero debiendo figurar.

Calculando que esos impuestos producen anualmente al Fisco trescientos mil pesos, incluyendo lo atrasado que se vá cobrando paulatinamente y que está igualmente sujeto al descuento del 10 por ciento, corresponden al Municipio cuarenta y cinco mil pesos annales que no se hacen figurar en la entrada general, para encontrar el total de lo que la Municipalidad ha debido abonar al Consejo en cada uno de los años q' le adeuda.

Hay otro error que no se comprende que la Corporacion haya adoptado como solucion razonable, por la facilidad con que puede esclarecerse.

El producido del impuesto de alumbrado público no se hace figurar en la entrada general, por que la Corporacion cree que no debe considerarse entrada desde que es destinado para costear un servicio que no alcanza á cubrir.

Pero es que prescindiendo de que cada servicio se alcance á cubrir con el impuesto de su ramo ó no se alcance, todo impuesto constituye una entrada, y la ley dispone que se han de pasar al Consejo el 15 por ciento de las entradas.

Es notorio y no puede ponerlo en duda ninguna persona de sentido comun, que todos los impuestos no producen bastante para el servicio de su ramo, y que en el caso de aquellos que no alcanzan á cubrirlo, debe cubrirse con el sobrante de otros que esceden á las exijencias del suyo.

En cuanto á la circunstancia de que el impuesto de alumbrado no produzca tanto como cuesta el servicio, creemos bastante lo dicho para que se comprenda que no hay razon en pretender hacerle pagar al Consejo una parte de esa deficiencia, suprimiendo la entrada del ramo de las generales y escatimándole el 15 por ciento que de ella le corresponde percibir.

Veamos ahora el punto en su faz general:

Si la Municipalidad pretende que no es entrada la que tiene por objeto cubrir un servicio, debe hacer, para juzgar asi, una confusion lamentable.

Todos los impuestos tienen por objeto servicios públicos, que ya se tienen que pagar por ser artificiales ó se dan al público de los productos naturales de que no pueden disponer los particulares por pertenecer á la administracion del comun.

Así sucede con las Patentes de rodados por ejemplo, cuyo objeto al hacerlas pagar al público que se sirve de los caminos es conservarlos en buen estado de servicio, por mas que la perversion que todo lo viene invadiendo, haga olvidar á muchas administraciones de ese deber, distrayendo el producto de ese impuesto en otros objetos y dejando la conservacion de caminos abandonada á la accion de los mismos vecinos sujetos al pago del impuesto.

Esto es en el caso de los servicios artificiales.

Los naturales son la arena, la paja, el apasentamiento en las tierras de propiedad fiscal y otros en que el público toma el provecho que le ofrece la naturaleza mediante el impuesto que la administracion pública le hace pagar.

No hay pues ningun impuesto municipal que deba esceptuarse de la entrada general, y no puede haber tampoco ninguno libre de contribuir con el 15 por ciento de subvencion escolar que manda la ley.

Y de aquí resulta que la deuda de la Municipalidad á favor del Consejo escede con mucho de la suma declarada por la Secretaria de esa Corporacion, de que hemos tenido noticia.

No poseemos aun datos que obtendremos en breve respecto de los tres años á que se refiere esa declaracion, pero puede juzgarse por la diferencia que existe del año 1879 entre lo declarado y lo que realmente es.

Segun esa declaracion, la entrada de ese año alcanzó á trescientos mil pesos en su totalidad, y segun los libros de la Municipalidad que hemos examinado cuando publicamos la Memoria administrativa que esta Redaccion presentó al vecindario en defecto del folleto deficiente que le ofreció la Municipalidad, la entrada de ese año

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO
SE ENCARGA DE COBRANZAS
DE CUENTAS, TESTAMENTARIAS
Y TODOS ASUNTOS JUDICIALES
QUILMES

alcanzó á 302246 pesos moneda corriente, sin incluir el 10 por ciento de la entrada fiscal.

La entrada municipal á que nos referimos, se detalla asi:

Enero	26395
Febrero	1103[illegible]
Marzo	12571
Abril	5431[illegible]
Mayo	57037
Junio	33964
Julio	37592
Agosto	14700
Setiembre	19565
Octubre	11838
Noviembre	4570
Diciembre	13169
Suma	302246

Esa misma entrada detallada por ramos del impuesto, se espresa asi:

Patentes	148100
Abasto	40946
Multas	15660
Abumbrado	11717
Bañado y Cañada	34447
Guias	4600
Matrículas de abastecedores	2400
Sepulturas y licencias	3310
Revisacion de pesas y medidas	10595
Protestos de Pagarés	260
Estraccion de paja	40
Puente Barros Pazos	6643
Señales de cerdos	7800
Eventuales	666

Agregados al total de las entradas los treinta mil pesos que se pueden calcular del 10 por ciento de la entrada fiscal, resulta la entrada total de 332246 pesos que dan al Consejo como subvencion del año 1879, 49836 pesos.

Ahora, sacando lijeras consecuencias de estos datos, se vé fácilmente que la Municipalidad debe al Consejo mucho mas que lo que ha declarado, suponiendo que los años 1877 y 1878 no han sido menos productivos que el 1879 para los impuestos fiscales y municipales.

Estas consideraciones que han de ser tomadas en cuenta por alguien no lo dudamos, son basados en los datos numéricos publicados y deseariamos verlas esclarecidas á la mayor brevedad no solo por el interes de ambas Corporaciones sinó por el rol poco airoso en que se coloca la Municipalidad pretendiendo restrinjirle parte de sus entradas á la educacion popular.

NOTICIAS

25 de Mayo

El mártes es el dia de la fecha gloriosa da la Independencia de las Colonias vasallas de la España emancipadas en Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Los festejos patrios dedicados á esa fecha en la Capital sirven para reanivar el recuerdo de los que demasiado apáticos, necesitan de ellos para traer á su memoria las glorias que ella encierra.

En Quilmes, apesar de esto, no se harán otros festejos que disparar algunos cohetes y bombas, enarbolar la bandera azul y blanca en la casa municipal y encender por la noche algunas luces en su frente.

Pobre es el obsequio, pero al fin demuncia que nuestra Municipalidad no ha perdido completamente el recuerdo del significado de esa fecha gloriosa.

Horario del ferro carril

ENTRE ENSENADA, QUILMES Y CENTRAL Y VICE VERSA

De Central á Quilmes:
7 55—9 55—3 10—4 50
De Quilmes á Central:
7 25—9—11 10—5 15
Quilmes á Ensenada sale:
9 y 4 15: Llega 10 3 y 6 5
Ensenada á Quilmes sale:
7 10 y 3 50: Llega 8 35 y 5 45

Justicia á la verdad

Al ocuparnos en nuestro número anterior del jóven Enrique Draque cometimos una omision que nos apresuramos á reparar, por pedido de la señora madre de ese niño.

Enrique Draque, despues de estar en la Escuela de la direccion del Sr. Fronteriz pasó á la del Sr. Lanz donde el año pasado obtuvo el premio único de medalla de oro por sus adelantos y ese caballero estimado como saben estimar las personas cultas la intelijencia de otras ha sido el principal impulsor para que ese niño pase á la Universidad donde estudia actualmente.

Al hacer esta declaracion nos proponemos honrar á la verdad.

Fantasía

En el próximo número publicaremos una fantasía, composicion publicada en el Uruguay el año pasado perteneciente á Martiniano Leguizamon, y cuya lectura recomendamos al lector.

Centenario de Rivadavia

Espléndida ha estado la fiesta del Centenario de Rivadavia que tuvo lugar en la ciudad el jueves anterior.

No se presta el formato de esta hoja para hacer una descripcion ni lo mas lijera de tan magnífica fiesta, y esa circunstancia nos obliga á limitarnos á decir que ha sido lo mas notable que hasta ahora se ha visto en fiestas en la populosa Buenos Aires.

Honor á la memoria del preclaro Argentino D. Bernardino Rivadavia y honor á cuantos han tomado parte en la fiesta.

Asesinato

En la costa, terrenos del Sr. Clark, ha sido asesinado un italiano anciano llamado Jorge, en la noche del mártes.

El miércoles á última hora recien vinieron á dar cuenta del hecho á la autoridad, la que en el acto se puso á practicar todas las dilijencias del caso, llevando un médico que reconociera el cadáver y trayendo este en seguida al Cuartel de Policia.

El cuerpo de ese desgraciado estaba acribillado á puñaladas, no existiendo ningun indicio que haga sospechar en los criminales el interes del robo, por lo que se supone sean otros los móviles que les han impulsado.

Han sido aprehendidos dos individuos en quienes la autoridad encuentra motivos de sospechas y muchos otros han prestado declaracion; pero hasta ahora no ha podido descubrirse á los verdaderos autores de este crimen, apesar de la actividad de la autoridad.

Mejora

Los pasajeros del tren de las 4 y 50 de la tarde del viernes fueron agradablemente sorprendidos en la Estacion Central por una mejora introducida en los asientos del coche de primera.

Ella es haber dotado de almohadillas verdes á los asientos que hasta ese momento se conservaban de tablas peladas, con gran incomodidad para las personas friolentas que veian en tal desamparo la parte del cuerpo mas sensible para el frio.

El señor Crabtree merece una felicitacion por haberse acordado al cabo de los padecimientos á que estaban sujetas en el invierno las asentaderas de los pasajeros del tren.

Bravo!

Digna de elojio

Es la actividad desplegada por la autoridad en el Sumario que se instruye actualmente con motivo del asesinato de que damos cuenta en otro lugar.

Será de desear que la actividad de la autoridad se detenga ante los misterios que se le presenten en la instruccion del Sumario, como no dudamos lo hará acatando la máxima de que vale mas que se salve un criminal que perder á un inocente.

Sesion

Segun esta ordenado hoy á las 12 debe reunirse la Municipalidad en sesion ordinaria.

¿Se reunira?

Lo veremos.

Yuyos

Crecen en las calles los yuyos con tal libertad como si no fuera este pueblo habitado por gentes cultas.

Pero señor ¿qué le costaria á cada vecino hacer cortar los del frente de su casa para evitar la pobre idea de cultura que dá respecto de quien la habita, una casa cuyo esterior denota abandono?

Nada... Lo que sucede es que siguen el ejemplo de la Municipalidad.

Traslacion

La Escuela dirijida por la señorita Benitez y fundada por el Comité del Pueblo que se instaló en el *Quilmero*, ha sido trasladada á la casa escolar al lado del Juzgado, refundiéndose en una ambas Escuelas que en lo sucesivo dependerán del Consejo Escolar del Distrito.

La señorita Benitez ha sido repuesta en la direccion de la pública de que fué separada por un Consejo Escolar anterior con la aprobacion del Consejo General con cuya consulta se ha realizado esta reparacion tan merecida por ella.

Lo noticiamos á los padres y madres de familia del Distrito, con la seguridad del agrado que tal noticia les causará.

Lecturas públicas

Segun se nos ha asegurado, tan pronto como regrese el Sr. Otamendi de la campaña y se haga cargo de la presidencia del Consejo, serán repuestas las Lecturas públicas en el salon municipal.

Si tal se hace los promotores de esa reparacion del error de su supresion habrán merecido bien del progreso local.

Pasos!

Nada se hace respecto de pasos apesar del tezon con que los reclamamos.

Plata no puede faltar para una obra tan necesaria, pues el año anterior la ha habido bastante para las que se han realizado, que cualquiera de ellas es de mas costo que los pasos.

Novena

No olvide el vecindario que el miércoles 25 principia en nuestro templo la Novena del Sagrado Corazon de Jesus.

El jueves, dia del Córpus, tendremos fiesta de iglesia cuyo programa hemos publicado en nuestro número anterior y repetimos en el de ese dia.

No es verdad

El *Ferro-Carril* del Tandil dice que el Consejo Escolar de Quilmes se encontraba en cisma, con dos Presidentes y que la Municipalidad ha arregladó á conflicto nombrando nuevos Consejeros.

No sabemos si el colega dirá esto por faltarle material para llenar espacio ó por no haber comprendido las chuscadas de nuestro colega local en su articulo *Roma y Avignon*.

No es verdad colega lo que dice

Comercio

Oro 30 70 el patacon.

Cédulas hipotecarias 87 por ciento.

Cereales—Trigo 282 Maiz morocho en espiga 78 á 80. Cebada 83 pesos fanega.

Pasto superior 630 pesos tonelada.

Precios de la hacienda—Primer aparte 400 á 450. Segundo id 340 á 380.

Precio general 220 á 320. Novillos para saladero 460. Terneros 170. yeguas 120.

VARIEDADES

JUAN MOREIRA

DESVENTURAS DE UN GAUCHO

Continuacion

Julian me ha contado todas sus penas, y lo hemos compadecido con el cariño que sabe le profesamos todos—pero entre amigazo, entre y así hablaremos con mas comodidad.

Moreira ató su caballo al tronco de un paraiso que era el palenque de Santiago, y entró al rancho donde encontró á Marta, la mujer de éste, que lo recibió con la misma alegria que le demostró á la entrada el buen paisano.

Allí se sentaron los dos amigos, y mientras Marta preparaba el mate tradicional. Moreira reveló á Santiago el objeto que lo traia á su rancho.

—Es necesario que mande buscar á Julian, le habia dicho, para que vaya á tomar lenguas de mi mujer y mi hijo—yo me voy á perder por algun tiempo, y no quiero ausentarme sin tener noticias de ellos.

Yo mismo iria en su busca, continuó el paisano, pero si me siente la partida va á haber guerra y tal vez me quede sin saber lo que quiero.

—En cuanto aclare, respondió Santiago me pongo en marcha con caballo de tiro y volvemos con Julian, con tropilla, para andar mas lijero.

—Gracias y Dios se lo pague, concluyó Moreira golpeando el hombro de su amigo—puede que algun dia pueda yo prestarle algun servicio.

No voy ahora mismo, dijo Santiago, porque espero al hermano de Marta que fué esta tarde á entregar unos animales y no ha de volver hasta mañana, sol alto.

Marta vino con el mate y los paisanos entraron en agradable plática, conversando alegremente del tiempo pasado, en que ambos eran tan soberbias piernas en los velorios.

Moreira, al recordar sus tiempos felices volvió á entrar en su eterna melancolía, pues se habia vuelto á acordar de su mujer y su hijo que eran segun él decia pintorezcamente, el candil donde al fin y al postre habia de venir á quemar sus álas.

Vencido por estos pensamientos y por las fatigas de las últimas marchas, Moreira dijo al paisano que queria reposar un momento, pues sabia Dios cuando podria hacerlo con tanta seguridad.

Entre Marta y Santiago, hicieron al amigo viejo una cama blanda con bastantes cueros de carnero para que pudiera dormir con buen provecho.

Continuará

Gacetilla

Principiaré por lo mas interesante que tengo este dia para mi seccion, esto es, por la carta siguiente que he encontrado en el Buzon central del periódico:

"Quelido helmano.

"Te esclibo pol medio del *Quilmedo* pada plevenilte que he sabido que te estas aficionando demasiado al *flances* y que lo que te tomás dos vasos cuando encontiás con quien hacelte convidal, te ponés muy chalatan y mentidoso y decis mas disparates que de costumble, que cuantos te conocen saben que decis muy muchos, y algunos te buscan charla pala bularse de vos, y despues que das vuelta se yien y dicen que sos el homble mas balbaro y mas sonso que han conocido.

"Yo me inteliso pol vos polque mi vena coye pol tu cuelpo, que de nó nada te dilia, pelo si se balan de vos lo hacen de mì, y yo quielo plevenilte que cuando te hacen habal lo hacen pala yeilse.

"Si queles velme podés buscalme en tu esclitolio calle del 25, cigaylia.

"Tu helmano—*Candelario*.

***

—Señor pintor, vengo á reclamarle la pintura que puede haberle sobrado de la que le di para que me pintara grátis aquel trabajo que as el recordará de hace un año.

—Ah, es verdad! ¿De aquel que á usted le sirvió perfectamente y ni las gracias me dió, con tal de no tener que dar algo?

—Justamente. Ya sabe usted que yo considero ridículo eso de dar, y por eso hay veces que hasta de saludar á las gentes me escuso, por no *darles* el salado.

—Pero es el caso que como usted me dió la pintura tan mezquinamente, no sobró nada.

—Algo ha de haber sobrado porque allí veo el tarro debajo de aquella cama.....

—Eh! dice el patron, esa pintura no es de la suya; es de otro color que yo he comprado para hacer otro trabajo para mi.

—¿Qué ha de ser.? Si ha cambiado de color con el tiempo. Esta es la mia.

—Pues llevésela, con tal de no verle la cara frente á mi, su......

Tableau!

***

Voy á hacer un paréntesis entre los argumentos que cuento para llenar mi seccion, por intercalar la siguiente

Carta de Goteduro

Mi querío relator
dende tanto tiempo he sio
ingratazo con usté
por no haberle yo escrebio,
y agora pretiendo, humilde
al error ponerle cura

escribiéndole esta carta
dirijida á una lindura
que he vichao por ese pueblo
pa el lao del sud hácia ajuera:
una *viuda* lo mas linda,
coquetona y sandanguera.
Pa ella me largo y lo digo
que me ha gustao grandemente
y quisiera yo saber
si de su mirar ardiente
podré esperar que me mande
una llama al corazon,
que eso solo ha e ser de sobra
pa alimentar la pasion
loca que en este gran pecho
con su presencia ha fuacio
y alimentar la esperanza
de llegarle á ser querio.
Aijuna! moza guapasa
y linda pa echarle un pial
si no se juera á enojar,
y traérmela á mi corral......
Ha é dispensar si me esplico
de modo tan deslucío
que aunque sé querer muy bien
no soy laido ni escrebio,
y ella tamien que dispense
dígamele mi aparsero,
que no ha é ser falta decirle
que con el alma la quiero,
y aunque despues, recatada
ella se quiera enojar
porque un paisano la adora
con el mas bien adorar,
que le diga si la culpa
yo tan solo la e tener,
ó si la tiene mas ella
que de mí se ha dejao ver.
Adios, *viudita* querida
y no se vaya á enojar
con este pobre paisano
que sus pasos ha é marcar
en tuitas las ocasiones
y hasta de uste hacerse amar.

* * *

Goteduro

A un señor se le ha disparado la pampa.

¿Conocen ustedes á la pampa?

Me querrán decir que ese no es nombre propio, pero yo les contestaré que si es, al modo de los encargados de dar al pueblo ejemplos de liberalidad.

¿A ustedes no se les ha disparado alguna pampa?

Pues si se les dispara, échenle un galgo, que lo que es esperar la accion de quien debe evitarlo.... nones.

* * *

—Vaya usted al diablo so embrollon, trapalon y tramposo.

—Usted no debe decirme eso. porque yo soy una persona distinguida y usted es un pobre trabajador.

—Y porque es persona distinguida se cree autorizado á no pagarme lo que me debe?

—Sí, y si no está conforme, demándeme ante la autoridad, que cuento aprobará mi proceder.

—Pues estara bonita la justicia cuando dé la razon á la distincion del traje de las personas.

—Usted es un canalla y yo no me rebaje á oirle mas.

—Y usted es doble canalla porque no le paga lo que debe á un artesano como yo.

—Pues ahora no le pago mas nunca...

—Bravo, por su *distincion!*

* * *

—Muchachas! Y el puchero qué se ha hecho?

—Ah! ah!.......

—Qué ah! ni que demonios; pues bonitas estamos ahora sin tener que cenar, despues de habernos estado saboreando con los chorizos y las batatas que tenia.

—Pero ¿quien se lo ha comido, por Dios?

—¿Quien ha de ser, los perros probablemente, cuando lo han dejado solo.

—Puede ser. Mire que lástima despues que he tenido el trabajo de hacerlo cocer. Lo bueno que á mi se me ha quitado el apetito y no tenia ganas de cenar.

—Y á mí tambien, ché. Qué suerte?

—Si, para ustedes será suerte, que lo que es para nosotros no lo es tal, pues ahora mismo se van á poner á hacer otra cena. Yo no me quedo sin cenar.

—Pero señora! A esta hora!..

—Si, á esta hora, para que otra vez no desatiendan lo que deben atender con preferencia á toda otra ocurrencia.

Sanguijuela

AVISOS

FUENTES, BANDEJAS
Y RAMILLETES

En la Confiteria y Fábrica de artículos del ramo, calle 12 esquina á 15, encontrará el público esmerado servicio en fuentes, bandejas, ramilletes y cuanto encargo para obsequio se le quiera encomendar, garantiéndose brevedad en el servicio, perfeccion en el trabajo y baratura en los precios.

Confiteria calle 12 *esquina á* 15
QUILMES

465 467

BOTICA ARGENTINA
QUILMES

Este Establecimiento de primer órden en su género, ofrece al vecindario de Quilmes un esmerado y módico servicio tanto en la frescura y buena calidad de los remedios que espende como en los precios bajos que cobra.

A mas del servicio general de farmácia, ofrece en venta cuantos específicos y objetos de uso del ramo le sean solicitados.

Las personas que quieran pueden pasar á visitarla.

Botica Argentina
Calle 13 *esquina* 18
QUILMES

464 468

GRAN BAZAR
TIENDA Y MERCERIA
De D. Laurentino Gonzalez

Espléndido surtido para la estacion—Novedades de invierno—Artículos recientemente introducidos—Baratillo sin igual.

Riquísimos tapados de paño, última novedad—Artículos de lana, completo surtido—Frazadas, franela, bombasí, géneros de lana para vestido y todo artículo de invierno—Elegantes vestidos de última novedad con su correspondiente figurin—Completo surtido en tapados de lana—Merinos—Lustrina—Manchós—Tartanes—Espléndido surtido en corsets desde el ínfimo precio de 20 ps—Medias para Señoras, hombres y niños, completo surtido.

Preciosos adornos para sombreros como plumas, flores, brochecitas etc.—Preciosas corbatas de seda á 12 ps. que valen 20—Carteras para Señoras á todos precios—Polveras preciosas á todos precios—Cigarreras—Fosforeras—Espléndido surtido en canastas—Pañuelos de manos desde 4 reales hasta 60 lo que vale 100.

Ropa hecha para hombres, espléndido surtido—Tricots desde 20 ps, hasta 150—Espléndido surtido en sombreros—Mantas de mas de 30 clases desde 15 ps. hasta 1200—Camisas blancas y de color.

Estera rica á 12 ps. vara—Hule para mesa á 14. 15 y 18 ps. vara—Espléndido surtido en cristales—Preciosos floreros de cristal de Bohemia á 20, 30, 40, y 50 ps. par—Riquísimas aceiteras de electro plata a 100 ps.—Espléndido surtido en procelanas—Ricos juegos de Lavatorio—Preciosos jarritos dorados con nombres—Bombas de vidrio cuajado, para lámparas.

Espléndido surtido en perfumeria—Aguas y aceites de lo mas esquisito—Jabones de 15 clases—Acentadores y cepillos de barba.

Espléndido surtido en calzado para hombres, señoras y niños y un estenso surtido de artículos de Bazar que no detallamos por su mucha estension.

Almacen contiguo al Bazar

Azúcar refinada de lo mejor á 3 ps libra—Id de la Habana, seca á 20 reales—Riquisima yerba paraguaya desde 4 hasta 8 ps libra—id argentina y misionera 3 ps libra—Riquísimos fideos de Génova á 3 ps libra—id del pais á 1, 2 ps y 20 reales—Arros Brémen á 12 reales libra—Riquisima grasa de vaca á 20 reales—Velas de molde á 2 ps libra—id de esterina á 4 ps paquete—Almidon de canutillo de lo mejor á 20 reales libra—Espléndido surtido en dulces, conservas, encurtidos etc. etc.

Espléndido surtido en Ferreteria—Lavatorios de fierro—Jarras y palanganas de metal—Catr, Basesteas y un espléndido surtido de artículos del ramo.

A comprar barato á este surtido almacen calle 13 esquina á 16 al lado de la imprenta de "El Quilmero,,

465 468

Desaparicion

A una señora de Quilmes se le ha perdido un hijo de catorce años llamado Zoilo Olivares.

Se fué del lado del patron quizá por los malos tratamientos que esto le daria y su desapacion tuvo lugar en el mes de Abril del año pasado, en el partido de Dolores.

A nombre de la madre de ese niño é invocando el sentimiento de caridad por los sufrimientos ajenos se suplica la reproduccion de este aviso por los diarios de la campaña y á quien pueda dar señas de su paradero se dirija al *Quilmero* en este pueblo.

461 469

Marcos Frances

Desea colocarse tomando una pequeña cantidad de terreno con poblacion.

Tiene familia y cuenta con recursos seguros para desempeñar cualquier trabajo.

El que se interese y tenga cualquier terreno en tales condiciones ocurra á esta imprenta.

463 465

ASOCIACION RURAL
DE
Chascomús

Debiendo celebrarse en esta Ciudad, el dia 21 y siguientes del próximo mes de Setiembre una gran Exposicion y Féria de ganados y demás productos agrícolas é industriales organizada por la Asociacion Rural de Chascomús, el Directorio de la misma, invita á concurrir á ella, con sus respectivos productos, á todos los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia,

Los Reglamentos y demás informes, pueden solicitarse verbalmente ó por escrito, en la Secretaria de la Sociedad, calle de Colon número 46.

Chascomús Abril de 1880

Ricardo Newton
Presidente
Eduardo Ves y Losada
Secretario

Aviso Municipal

Se previene á los dueños de carros, carretas y toda clase de vehículos, que ha sido prorogado el plazo para munirse de las Patentes correspondientes hasta el 15 de Junio del corriente año.

Mayo 1º. de 1880.

MANUEL AMOROSO
José A. Lopez
Secretario

459-471